



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

CONVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE
APOYO A LAS CONDICIONES DE ESTUDIO
SEMESTRE 2015-2



La Facultad de Economía convoca a su comunidad a solicitar ingreso al Programa de Apoyo a las Condiciones de Estudio (PACE) que tiene como objetivo favorecer el rendimiento escolar de alumnos que enfrentan una situación socioeconómica adversa y, por diversos motivos, carecen de algún otro programa de apoyo económico.

BASES

PRIMERA. El apoyo consiste en la dotación mensual de 60 impresiones y 120 fotocopias (no acumulables), vigentes del 20 de febrero al 5 de junio de 2015.

SEGUNDA. Requisitos

Podrán ser beneficiarios los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito(a) en la Licenciatura en Economía del sistema escolarizado de la Facultad de Economía.
2. No ser beneficiario(a) de alguno de los siguientes programas: MANUTENCIÓN, PROBEMEX, BÉCALOS, PAEA, Fundación UNAM-Carlos Slim o AEFE.
3. Tener un ingreso familiar igual o menor a 4 salarios mínimos mensuales (equivalentes a \$8,412 M.N.).
4. No haber sido sancionado, conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.

TERCERA. Recepción de documentos

1. La convocatoria será publicada el 20 de enero de 2015 en las pantallas y mamparas de difusión del plantel, en la página web de la Facultad www.economia.unam.mx y desplegada por medios electrónicos.
2. El período de recepción de documentos iniciará con la publicación de esta convocatoria y concluirá el 17 de febrero de 2015.
3. Los interesados deberán entregar en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad copia simple de los siguientes documentos:
 - a) Historial Académico actualizado;
 - b) Comprobante de inscripción vigente (Tira de materias);
 - c) Credencial de la UNAM;
 - d) Comprobante(s) de percepciones de quienes aportan al ingreso familiar (talón de pago); o, a falta de éste, carta de ingresos bajo protesta de decir verdad, firmada por el jefe(a) de familia (sostén principal).

4. Los resultados serán publicados en la página web de la Facultad el día 20 de febrero de 2015. Los alumnos beneficiados serán notificados a la dirección electrónica que indiquen en su registro.

CUARTA. Los alumnos aceptados deberán:

1. Presentarse con credencial de la UNAM en el área de servicio del Centro de Informática de la Facultad de Economía (CIFE), una vez notificada su inscripción al programa. Mensualmente les será abonado el dispendio de impresiones definido en la Base PRIMERA.
2. Solicitar apoyo para fotocopiado en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) de la Facultad, en horario de 10:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00, cada vez que se requiera consumir un número hojas con cargo al dispendio mensual que se define en la Base PRIMERA. El número de fotocopias mensuales no será acumulable.
3. Solicitar con suficiente anticipación el apoyo de fotocopiado.
4. En ningún caso podrá recibirse un número mayor de hojas que el establecido.

Contacto: Cualquier duda o información adicional sobre la solicitud de inscripción y operación del programa favor de acudir a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, o comunicarse al teléfono 5622 21 51 y al correo estudiantiles@economia.unam.mx.